

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, en mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 25 de Noviembre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.056

## Arriendo de pastos

### Y VENTA DE MADRAS DE OLMO

En la dehesa de Espinosilla, se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenadas espaciosas; y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse a D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

## Pastos

Se arriendan los de la dehesa de Tablada, destinados para ganado lanar.

Del precio y condiciones enterará D. Lorenzo Iglesias, administrador en dicha finca.

## A los vinicultores

Véase la 4.ª plana.

## Pastos para ganado lanar

Se arriendan por años, por temporada ó por mes, los de la «Dehesilla de Ampudia» y monte «Soto Caballo», en el término municipal de Ampudia de Campos.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse a Genaro Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

En la platería de José Sanabria, se venden los cubiertos de plata de ley, contrasados, (cuya ley se garantiza) a pesetas 50 céntimos onza, las bandejas de plata, también de ley, á 5 pesetas 50 céntimos.

No es liquidación, son precios corrientes.

Se advierte al público que no hay más platero en Palencia que se apellide Sanabria, que el que vive Mayor pral., números 52 y 54.

## Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia.) Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

Pedidos al por mayor, dirigirse a D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 254.

## SECCION EDITORIAL

### Crédito agrícola

Siendo esta cuestión la de más importancia y trascendencia que se conoce en los actuales momentos de reconstitución nacional, interesando á todos, maxime á nuestros gobernantes, las fórmulas de que se han valido y se valen otras naciones para solucionar el engrandecimiento de nuestra reducida y rutinaria agricultura, damos á conocer á nuestros lectores uno de los principales medios que en Francia se desarrollaron para alcanzar su actual riqueza territorial, planteando, de un modo sencillo, el crédito agrícola, fácil, barato y rápido.

El Banco de Francia establece en todos los departamentos y cabezas de distrito judicial cajas sucursales, que tendrán una sección destinada á la recepción de fondos de los particulares que deseen colocar su capital á interés en crédito agrícola.

Con el capital constituido por estos fondos, y las sumas que obligatoriamente debe el Banco destinar á los mismos fines, se atiende á las demandas de crédito formuladas por los agricultores para sus labores, adquisición de semillas, desarrollo de cultivos, compra de máquinas, ó animales, ó necesidades personales.

Las demandas de crédito se consignan en unas cédulas que el Banco facilita gratuitamente, y en las que habrá de hacerse constar la suma que se pide y la parte de cosecha ó productos que aseguran al «warrant» del pago.

La cédula, redactada en estas condiciones, se presenta en la Alcaldía, que certifica de si el peticionario es dueño de la finca ó de que la lleva en arrendamiento; después la cédula se lleva al Juzgado de paz, donde se anota en un registro especial, y terminadas estas diligencias, el «warrant» queda perfecto y el agricultor recoge en el Banco la cantidad solicitada que se obliga á devolver con el interés en la época de la recolección, ó satisfecho el interés, renovar la obligación.

La extensión del préstamo tiene por limite, la mitad del valor presumible de la garantía ó las dos terceras partes, si la cosecha estuviese asegurada en alguna Sociedad legalmente constituida.

Para garantía se admite todos los frutos del campo y sus derivados, como harinas, salvados, féculas, aves de corral, ganados de lana, pelo ó cerda, con excepción de las caballerías de labor, las mieles, quesos, mantecas, vales minerales ó marinas, y en general todos los productos de la agricultura ó relacionados con ella.

Cuando al finalizar el plazo no se cumple el contrato, se procede al embargo, depósito y venta de los productos hipotecados, interviniendo el juez de paz y el jefe de la gendarmería, y si la subasta produjere mayor cantidad que el importe del crédito y los intereses, este sobrante se aplica al fomento del crédito agrícola.

El detalle verdaderamente admirable y práctico de la organización del «Warrant» francés es la admisión en Bolsa para la cotización como valores públicos, no solo las acciones que representan capital destinado á los «Warrants», sino hasta las cédulas una vez requisitadas.

Piensen los gobiernos, piensen los legisladores en si es llegado el caso de imitar en nuestra patria la admirable institución de los «Warrants» agrícolas y obligue á instituirlos al Banco de España, que en virtud de sus privilegios, obtiene mayores y más sanos recursos que el de Francia.

## INFORMACION POSTAL

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro Corresponsal en Madrid. He aquí un extracto de los asuntos de más oportunidad.

A las cuatro de la tarde del día 23 ocurrió en Gijón una espantosa desgracia que ha impresionado profundamente á cuantos de ella han tenido noticia.

En la batería de Santa Catalina se estaba verificando las pruebas de un cañón de 15 centímetros, invención de los capitanes del arma Sres. Munaiz y Argüelles.

Después de haberse hecho con la pieza varios disparos, en uno de ellos, y antes de que el cierre estuviera totalmente ajustado, la aguja hirió el estopin y se produjo la explosión.

Al salir por la culata los gases arrancaron de cuajo el cierre y la teja.

A consecuencia de la explosión murieron en el acto el soldado José García Peláez y el obrero de la fábrica de Trubia Frutos Zulueta.

El capitán Munaiz, inventor como se ha dicho del cañón que se ensayaba, recibió gravísimas heridas, así como el auxiliar José Aola.

En Trubia ha producido la noticia de la catástrofe verdadera consternación. Zulueta

era uno de los mejores obreros de la fábrica.

El capitán Munaiz es un hombre de historia brillante, de treinta y cuatro años, lleno de fe en el invento, que hay que pedir á Dios no le cueste la vida.

Todos los artilleros francos de servicio acuden á Gijón para concurrir al entierro de las víctimas de esta catástrofe.

El capitán general ha visitado á los heridos.

En Gijón, el dolor por esta desgracia es público.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido al Ministro de Estado el siguiente telefonema:

«Instituto Agrícola Catalán hace presente V. E. que concesión Francia permitiendo introducir vinos italianos con más de dos gramos por litro sulfato cal, perjudicará nuestro comercio.

»Sería conveniente recabar para España iguales ventajas que las concedidas á Italia.—El Marqués de Camps»

El conflicto de los huelguistas del Doubs (Francia) ha sido conjurado. Volvieron sin promover disturbios á Metincourt y demás poblaciones respectivas. Los instigadores del movimiento han sido puestos en libertad.

Sigue la huelga de los herradores de París.

La conocida artista Ivette Guibat ha sufrido ayer una operación quirúrgica en el pecho. Su estado es satisfactorio.

Algunos periódicos alemanes atacan resueltamente el viaje realizado por el emperador Guillermo á la Gran Bretaña.

El Noticiero de Hamburgo, especialmente, recuerda que la política del príncipe de Bismark fué siempre opuesta á toda aproximación á Inglaterra, que podría suscitar recelos de parte de Rusia, cuya alianza es tan importante para el imperio alemán.

El día 1.º de Diciembre se inaugurarán las sesiones de la Asamblea de concentración democrática.

Organizadas hasta la fecha están las representaciones de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Jaén, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zamora.

La mayoría de los delegados está compuesta de diputados y exdiputados á Cortes y provinciales, concejales y exconcejales de sus respectivas localidades por haberse preferido los antecedentes electivos en estas Comisiones.

Los organizadores de la Asamblea dicen que en ella quedará definida la relación que puede existir entre la concentración democrática y la llamada Nacional.

El gobernador civil ha comunicado á los directores de las empresas de tranvías que los obreros sostienen las bases ya conocidas para reanudar los servicios.

Inmediatamente se han reunido los directores de las compañías, conviniendo en acceder á la reducción de horas de trabajo, las cuales serán en adelante once, y una libre para comer, que se fijará mediante un arreglo general del servicio.

Se concederán también sueldos iguales para todas las compañías y serán de 13, 14 y 15 reales para los conductores y cobradores, según sean de entrada, ascenso y término.

A los limpia-vías, encuarteros y demás empleados se les atenderá también en las mejoras que solicitan.

Se abonarán los intereses de las fianzas, y se formará la Caja de socorros, etc., como ya se había ofrecido.

Según cálculos de la Empresa, lo que á ella le cuesta estas concesiones asciende á pesetas 250.000, sin contar con que la disminución de horas supone aumento de personal.

Estos acuerdos no se han comunicado todavía á los obreros, siendo contradictorias las opiniones acerca de si las aceptarían ó no, aunque lo primero parece lo más probable.

Ha llamado la atención que los directores de los tranvías asegurasen hoy que hasta esta mañana no habían tenido conocimiento de lo que pretendían los obreros.

Los representantes de las Empresas confederarán esta tarde en el Congreso con el ministro de la Gobernación y es probable que de la entrevista resulte la fórmula de avenencia que resuelva el conflicto.

## PAGINA AGRICOLA

### Los árboles frutales en los caminos

Muchos son los ensayos que se han llevado á cabo en varios países europeos sobre plantación de árboles frutales á lo largo de los caminos, en reemplazo de los árboles de adorno, que ninguna utilidad reportan á los vecindarios.

Ahora, el sabio J. Ph. Vagner, profesor de la escuela agrícola de Ettelbruk (Luxemburgo) escribe asegurando que, bien pronto las plantaciones de árboles frutales en los caminos suministrarán grandes y permanentes recursos al Estado y á los municipios. Además, el Gobierno del gran Ducado espera que el consumo de alcohol, que toma en aquel minúsculo Estado proporciones alarmantes, podrá ser contenido, demostrando á los labradores con el ejemplo de las plantaciones de perales ó manzanos en los caminos que podrán sustituir la sidra al agudiente, como bebida usual.

He aquí, dice Mr. Vagner, cómo procedemos para conservar y hacer prosperar las plantaciones de árboles frutales; ante todo suministramos á los camineros los principios y las instrucciones más indispensables respecto de los cuidados que deben aplicarse á las jóvenes plantas.

Con este objeto, un profesor de la escuela de agricultura, especialmente encargado de la enseñanza de la arboricultura, reúne todos los años al principio de la primavera y del otoño cierto número de camineros, á fin de enseñarles las reglas principales sobre el entretenimiento, la monda, la poda, etc., de los árboles frutales. Hoy en día, la mayor parte de nuestros camineros son aptos para prestar á los árboles frutales de los caminos todos los cuidados necesarios.

Todo eso se practica á costa del Estado, sin gravar por ello las fianzas públicas.

Es esta una innovación que, como ya hemos dicho, debería ensayarse en nuestro país tanto más ahora que su practicabilidad se está demostrando en Alemania y en el Norte de Francia.

¿No sería mejor, en efecto, ver en lugar de raquíticos árboles de adornos duraznos, almendros, manzanos, perales, etc?

Ante todo, se obtendría una renta y además la manera metódica con que serían cuidados esos árboles, serviría de ejemplo y como verdadera lección por el objeto para nuestros labradores.

## UN MANIFIESTO

Los presidentes de las Sociedades barcelonesas congregadas en el Fomento del Trabajo Nacional, han dirigido al país el siguiente Manifiesto:

### Al País

En la noche del sábado 17, reunidos los síndicos de los gremios de Barcelona con la debida autorización, acordaren por consejo nuestro y depositando en nosotros toda su confianza, deponer su actitud de resistencia pasiva al pago de la contribución.



Centeno a 29 y 30 rs. fanega.  
Cebada a 25 y 26 id. id.  
Avena de 18 a 19 id. id.  
Yeros de 36 a 38 id. id.  
Titos a 36 id. id.  
Mueles a 33 id. id.  
Garbanzos de 120 a 180 id. id.  
Patatas de 4 a 6 rs. arroba.  
Carnes de vaca y cordero a 4 y 4'25 reales kilo.

Queso de 46 a 48 rs. arroba.  
Lana sucia, a 43 id. id.  
Han empezado las heladas que dejan sentir su influencia hasta en los mercados, pues los yeros toman elevado precio. Los trigos y cebadas siguen cotizándose con tibieza y se presentan los productos propios de la estación como las nueces, castañas y queso nuevo.—*El Corresponsal.*

Baltanás, 24.—Los campos están muy adelantados, el tiempo bueno de sol y escarchas. Se está haciendo la recolección de la remolacha, siendo su resultado bueno, preparándola para llevar a a la estación de Magáz.

En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios:  
Trigo a 44 reales fanega; centeno a 32; cebada a 25; titos a 40.  
Patatas a 4 reales arroba.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 24.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 45'50 a 46'25 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas pagándose de 45'25 a 46 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Medina, 24.—Corta la entrada de trigo en este mercado, habiéndose cotizado las 94 libras a 45 y 45'50 reales.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 24.—Al d-tall se han puesto a la venta 700 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras a 44 reales.

En partidas se hicieron las ofertas a 45 y solo pagaron a 44'50.  
Tendencia del mercado, firme.—*El Corresponsal.*



**Cháchara**

Con inquietud he leído en *El Liberal* de ayer, que a una joven en Holanda, la joven Julia Missén, que maneja, según dicen, como ninguno el cincel; por un trabajo escultórico en el que imita muy bien la risueña Primavera con toda su candidez; le ha dado el premio de Roma un Jurado de valer.

No está mal, si es que merece tan señalada *merced*,

Folleín de «El Diario Palentino» 352

**LA FAMILIA ERRANTE**

con la guerra que sostenía le abría un camino que él nunca podría encontrar sin apoyo. Aquel pensaba del mismo modo, puesto que si no ambicionaba todo mi reino, esperaba reunir un día al suyo la mayor parte y para esto debía conservar la espada de D. Enrique por ser la mejor de Aragón. Este proceder villano era el sello de todas las alianzas entre los reyes y los nobles. Poco después de la llegada del rey de Aragón y de su fiel aliado. D. Enrique, se presentó el de Navarra, y D. Bernardo de Cabrera que ignoraba el premio que muy presto debía recibir. Reunidos los dos reyes y el bastardo repartieron acaloradamente mis estados, como si ya estuviesen conquistados, dando al rey de Navarra el señorío de Vizcaya y Castilla la Nueva, al de Aragón el reino de Murcia y Toledo, quedándose D. Enrique con lo demás. Solo D. Bernardo de Cabrera no recibía su parte en este repartimiento. Empero, este era pequeño obstáculo para dos reyes tan pródi-

que los ilustrados miembros del Jurado *se la den*; pero aquí y en todas partes, quien tenga un poco de *aque*, debe mirar con disgusto que nos monte la mujer...

No contentas con gastar pantalones más de cien; no faltan damas que gustan cabalgar al uso inglés y tratan a su marido lo mismo que a su corcel. Unas, montan bicicleta, y ocurre más de una vez que hasta le toman el pelo al hombre que las da el *pié*.

Otras, su garbe pasean por el amplio *redondel*, dando *largas* con aplauso de los hombres que las ven; y otras que suelen tomar su vivienda por café, hacen *carambolas* siempre que *palos* no suele haber.

De este modo, caballeros, y en menos de un do por tres; si no tratamos desde hoy con la debida altivez a ese enemigo con faldas que se nos quiere imponer; nos exponemos a que ellas nos traten a puntapiés.

Entonces muchos curiosos tendrán ocasión de ver a D. José Echegaray ¡sí señor, a D. José! en vez de componer dramas, remendar algún fardel, a D. Paquito Silvela manejando la sartén, al iracundo Roldo dando golpes... de almiréz, a Gamazo haciendo *guisos*, a Paraiso *barrer*, a Grilo peinando chulas y toreros de cartel y al mismísimo Sagasta bajándosele el *tupé*.

Conque, si hemos de librarnos de su astucia y su poder; cerremos a las mujeres academias y cafés, y las puertas de las Artes cerrémoselas también haciendo a todas las hembras que cumplan con su deber.

Yo por de pronto he jurado hacerlas y las haré! una campaña constante y una guerra sin cuartel, a ver si no se repite lo de la Julia Missén; ¡hombre, no es una vergüenza que nos monte la mujer...!

LINO G. ANSÓTEGUI.

**Sección religiosa**

Domingo.—Los Desposorios de Nuestra Señora con San José, San Pedro Alejandrino y los Santos Mártires de Córdoba.

En la Compañía celebra la Asociación de Santa Cecilia solemne función religiosa en honor a su Santa Patrona. A las diez y media de la mañana se expondrá a S. D. M. y a continuación empezará la misa solemne a grande orquesta, pronunciando el panegírico de la Santa el Sr. D. Manuel Olmos Alvarez, canónigo de la Metropolitana de Valladolid. Terminada la misa se reservara. A las cuatro y media de la tarde, expuesto el Santísimo, se cantarán completas solemnes, se rezará el rosario, a continuación plática, letanía, motete y reserva, terminándose con la salve.

En la Capilla de la Casa de Beneficencia provincial celebran las Hijas de la Caridad la fiesta de la Manifestación de la Inmaculada Virgen de la medalla milagrosa. En este día, víspera de la fiesta, a las cinco de la tarde, hay rosario y plegaria. El día siguiente a las diez de la mañana, misa acompañada por la orquesta del Establecimiento y sermón que predicará el Sr. D. Valentín Gómez, párroco de Villamuriel. A las tres de la tarde visita al Santísimo Sacramento, y a las cuatro y media estación, rosario, motetes, reserva y plegaria. Estará expuesto el Santísimo Sacramento desde la misa a la reserva.

Pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, los que, habiendo confesado y comulgado, visiten esta Capilla la tarde del 26, ó en todo el día 27, rogando por los fines de la Iglesia. La misma indulgencia se gana en la Capilla del Hospital.

En San Francisco tiene lugar la Comunión mensual para los socios del Apostolado de la Oración en las Misas de las seis y de las siete y media.

En la Capilla de la V. O. Tercera de San Francisco se celebra la función de Santa Isabel; a las diez y media hay Misa solemne y Sermón con Exposición del Santísimo Sacramento; predicará el Sr. D. Santiago Bombín y habrá absolución a las doce.

Lunes.—San Virgilio, San Facundo y San Primitivo.

**SECCION TELEGRAFICA**

MADRID 25 (9'15 m.)

**Término del conflicto**

En las primeras horas de la mañana de hoy, han principiado a circular de nuevo los tranvías de sangre, no sabiéndose si hoy podrán verificarlo los eléctricos por las reparaciones que necesita la vía, después de tantos días de interrupción.

Los obreros han sido muy felicitados por el triunfo alcanzado sobre las empresas, logrando sus justas aspiraciones.

Madrid, pues, ha vuelto a su vida normal.

MADRID 25 (9'40 n.)

**Falsificación**

En el ministerio de Fomento se ha descubierto la falsificación de tres pliegos de papel de pagos al Estado.

**Detenidos**

Con motivo de dicha falsificación han sido detenidos el estanquero y dependiente de una expendeduría de punto céntrico donde se dice se vendieron.

MADRID 25 (2 t.)

**Por el alma de**

**D. Alfonso XII**

En la capilla de Palacio se han celebrado hoy, aniversario de la muerte de D. Alfonso XII, solemnes funerales por el eterno descanso de su alma habiendo concurrido representaciones de todas las clases, de rigurosa etiqueta.

A la terminación la regente se retiró a sus habitaciones en donde recibió al Sr. Silvela, quien en nombre del Gobierno dió el pésame a S. M.

**Incompatibilidades**

El Sr. Silvela puso a la regia firma el decreto de incompatibilidades aprobado en Consejo, cuyo documento aparecerá mañana en la *Gaceta*.

**Alonso é Hijos**

Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98 y 100  
Talleres, *Don Sancho*, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía,  
Encuadernación y Zincografía**

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

**Recibos**

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

**Partes de posadas**

para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

**Suscripciones**

A *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Última Moda*.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.* 98 y 100

gos como el de Navarra y Aragón. Considerando que la muerte es la recompensa más elocuente por su silencio, trataron de dársela secretamente, pero el mísero anciano llegó a advertirlo. Para salvarse huyó al reino de Navarra, y su generoso aliado don Enrique tan presto como tuvo noticia de su fuga, envió para prenderle a algunos de sus capitanes, y lograron darle alcance en Carcastillo. De esta hazaña quiso sacar todo el partido posible para mejorar su hacienda, y después de un convenio infame fué entregado el desgraciado Cabrera al rey de Aragón que lo mandó ajusticiar públicamente en la plaza de Zaragoza. No ha sido solo este rasgo de ingratitud el que empañó entonces las nobles prendas que concedían a D. Enrique. Sabiendo que su hermana doña Juana, divorciada ya con vuestro amigo D. Fernando de Castro, se hallaba en tratos amorosos con Pedro Carrillo, resolvió darle una muerte secreta. Este Carrillo, era aquel noble que sacrificando su vida, y con el deseo de darle una nueva prueba de su lealtad, al principio de la guerra de Aragón, había tenido la audacia de proponerme un arreglo si le perdonaba su traición, para robarme después a doña Juana, esposa del mismo D. Enrique que yo había hecho prisionera en la ciudad de Toro. Engañado por su mentido arre-

pentimiento, le perdoné y aún llegué a darle la villa de Tamariz para que no dejase otra vez mi servicio. Y el miserable, burlándose de mi generosidad, llegó a conseguir su intento, llevando a su señor la prenda que más amaba, y por la que hubiera sacrificado sus proyectos ambiciosos.

Pues bien, este amigo fiel que por agradecimiento debía conservar eternamente a su lado, recibió la muerte de su mano, cuando se entregaba con él al placer de la caza, y solo por una ligera sospecha.

El rey de Aragón con la reconciliación de D. Enrique, y los socorros del de Navarra, pudo reunir un grueso ejército con el que trató de sorprenderme; pero D. Tello que a pesar de su adhesión a D. Enrique me conservaba siempre el más vivo afecto, me envió un escudero para darme aviso del peligro que corría. Entonces mandé levantar el sitio de Valencia, y me retiré a Murviedro para esperar la llegada de la flota con que había dispuesto terminar para siempre aquella guerra; más sea que el tiempo no le permitiese acelerar su viaje, ó que los capitanes abrigasen el deseo de perjudicarme, es lo cierto que cuando llegó, ya se hallaba el rey de Aragón y los suyos dentro de la ciudad, esta provista de los víveres que le faltaban, y que la hubieran obligado

a rendirse, a no haberlos recibido con tanta oportunidad. Mi flota compuesta de veinte y cuatro galeras y cuarenta y seis navíos, podía hacerme dueño de todo el reino de Aragón; pero antes era preciso destruir la que este tenía al mando del vizconde de Cardona. Al recibir aviso de la llegada de la mía, se retiraron con mucho temor al río Cullera donde los cerqué con presteza cerrando la boca del río. Empero un temporal horroroso que cargó de repente, hizo chocar mis naves furiosamente, y puso mi vida en tal peligro que ofrecí una romería a Nuestra Señora del Puch, si lograba salvarme. Mientras duró el peligro, el rey de Aragón, el conde D. Enrique, sus hermanos y otros caballeros, se hallaban esperando con grande algaraza que el viento me arrojase a la playa, para terminar con mi muerte la guerra que tantos males me causaba. El cielo vino en mi ayuda, salvándome de aquel peligro, y agradecido, cumplí el voto ofrecido. Después fui atacado de una ligera enfermedad, y para restablecerme volví a Sevilla, dejando una parte de mis soldados y ballesteros en la villa de Murviedro para que la defendiesen. El rey intentó apoderarse de ella después, más no pudo conseguirlo. D. Gómez Perce de Porras a quien la había confiado, rehusó entregarla por la fuerza de las armas pero,

